HERALDO DE ALCOY

NÚM. 735 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO V

†

D. O. M.

D. VICENTE JORDÁ MIRALLES

FALLECIÓ Á LAS 8 DE LA MAÑANA DE AYER

A LOS 54 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Francisca Grau Llopis, sus hijos don Vicente, doña Julia, hijo político don Santiago Domenech, nieto, hija de lactancia doña Enriqueta Aura, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia;

Suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir á la MISA DE ENTIERRO que se celebrará hoy á las once menos cuarto de la mañana, en la iglesia de San Agustín, á cuyo favor anticipan su gratitud.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA — Alcoy 18 Enero de 1900.

Hoy y los ocho días siguientes, después de los ejercicios de la Misión, se rezará el santo Rosario en sufragio del alma del finado, en el altar de las Animas y en el de San Vicente de la parroquia de Santa María.

1900

Jueves 18 de Enero

ALCOY

CARIDAD

La imploramos de las señoras piadosas de Alcoy, en favor de los desgraciados que ingresan en la Clínica municipal, en cuyo establecimiento se carece de trapos blancos para vendajes.

Dios premiará la caridad de las almas cristianas que se apiadan de los infelices enfermos ó heridos á quienes la desgracia lleva á dicho establecimiento benéfico.

—Confortado su espíritu con los auxilios de la religión, dejó de existir en la mañana de ayer el antiguo fabricante de paños, en esta plaza, D. Vicente Jordá Miralles.

A las once menos cuarto de la mañana de hoy, se verificará en la iglesia de San Agustín, la *Misa de entierro,* siendo de esperar que concurran á este acto religioso los numerosos amigos del finado.

Descanse este en la paz del Señor y reciban su desconsolada esposa, doña Francisca Grau, hijos don Vicente y doña Julia, hijo político don Santiago Domenech y demás familia, la expresión de nuestro pésame más sentido.

—Los vecinos de la calle de San Mateo, en el trozo comprendido desde la de Santo Domingo á San José, nos suplican dirijamos un ruego al jefe de la guardia municipal Sr. Segura, á fin de que disponga que por los agentes á sus órdenes, se ejerza una gran vigilancia en dicha calle, especialmente en las horas de entrada y salida de los niños en las escuelas, pues resulta la vida imposible por el escándalo y barullo que aquellos arman, y peligrosa la seguridad personal, por la clase de juegos á que se dedican, el de la tala, entre ellos, que tantos riesgos ofrece al descuidado transeunte.

En el reducido espacio de unos cien metros en cuadro, hay en aquella vecindad tres escuelas oficiales y cuatro ó cinco privadas y puede calcularse con esto el ejército de gente menuda que allí se congregará á las horas de entrada y salida de clase y la diabólica algazara que producirán estos pequeños africanders.

—Procedentes de Alicante, llegaron ayer á nuestra ciudad, comandados por un teniente, noventa soldados del Regimiento de la Princesa, que guarnece nuestra plaza.

—Gastritis crónicas, Dispepsias, Hiperclorídia y la Dilatación gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

—En la mañana de ayer, ocurrió en la fábrica de D. Anselmo Aracil, una desgracia muy sensible.

Uno de los obreros empleados en el artefacto llamado prensa, sufrió el completo magullamiento de la mano izquierda, que hizo necesaria la amputación por el antebrazo, en la Clínica municipal, á donde aquel fué trasladado.

Después de practicada dicha operación y de evacuadas las diligencias sumariales por el Sr. Juez de instrucción, D. Benito López Robles, que se personó en dicho establecimiento benéfico, fué conducido el herido á su domicilio, en estado relativamente satisfactorio.

Esta desgracia parece que se originó por un descuido del infeliz obrero.

—El último número publicado por el tan acreditado como antiguo periódico madrileño *La Moda Elegante*, responde, como siempre, á la idea de que sea esta revista especial de señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia.

Los grabados de modas y labores, exquisitamente elegidos, son de la mayor novedad, lo mismo que los patrones cortados.

El texto moral é instructivo es debido á las mejores plumas de nuestra literatura contemporánea, y va encaminado á la educación práctica de la mujer.

El éxito y la respetabilidad alcanzados por *La Moda Elegante* en los cincuenta y nueve años que lleva de existencia, es el elogio más sincero que puede tributarse á esta amiga del hogar.

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en cuarta página «Milagrosa Inyección ó confites antivenéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.»

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—La Cátedra de San Pedro en Roma, y Santa Prisca virgen.

Santo de mañana.-San Fúlgencio obispo, y San Canuto rey y mártir.

Mariano Monllor Pérez

Era un maestro, en toda la extensión de la palabra, y más que un maestro, un artista.

Su pasión por la música, no conocía límites. De niño ya demostró sus excepcionales aptitudes, causando la admiración de sus profesores, que le auguraron un porvenir brillante. El violín en sus manos, producía notas incomparables, que llegaban al auditorio, haciéndole concebir todas las delicadezas que atesora el arte llamado divino por excelencia.

De dicho instrumento, había hecho Mariano Monllor un estudio profundo, tan completo como puedan haberlo logrado los más afamados violinistas. Cuando él quería, y quería casi siempre, porque esta pasión le tenía sugestionado el espíritu, pulsaba las cuerdas con tal delicadeza y arrancaba con el arco tan gratas melodías, que era, hasta imposible, apetecer mayor perfección.

Ahí están pregonando sus méritos, los innúmeros conciertos en que Mariano Monllor ha tomado parte, y en los cuales era el alma, el verbo, mejor dicho, porque tenía la facultad de impresionar y seducir con las cadenciosas notas de su instrumento.

* * *

Ya no se solazará el público de Alcoy, oyendo á Mariano Monllor, en esas agradabilísimas veladas musicales, que para honra de nuestra cultura, habían organizado, de algún tiempo á esta parte, él y otro maestro de cuerpo entero, otro sugestionado de la música, otro artista de valimiento, nuestro excelente amigo D. Rafael Casasempere.

Ya no le veremos, con el arco en alto, nervioso unas veces, risueño otras y abstraído siempre, interpretar, como pocos, las grandes creaciones musicales de Meyerbeer, Gounod, Beethoven, Mozart, Valdteufel, Pedroti y cien más.

Con Mariano Monllor, desaparece, por ahora, la esencia de aquellas incomparables veladas. Surgirán nuevos artistas, para hacer recordar los méritos del que hemos perdido, y surgirán porque en Alcoy está la encarnación del arte. Pero, por lo pronto, á nuestras corporaciones musicales, ha de faltarles el elemento primordial, el que les daba vida y unidad.

* * *

Al entierro verificado ayer mañana y Misa de *corpore insepulto,* celebrada en la iglesia de San Agustín, concurrieron todos los individuos pertenecientes á nuestras selectas corporaciones musicales.

La Primitiva, de uniforme, iba al frente del cortejo, ejecutando una sentida marcha fúnebre. Individuos de esta banda, alternando con los de la *Nueva del Iris,* llevaban el féretro, guiando las cintas los distinguidos profesores don Desiderio Moltó, D. Rafael Pascual, don Rafael Valor, D. Rafael Casasempere, D. Jorge Mira, D. José Seva, D. Julio Laporta y D. Tadeo Coderch.

En el cortejo fúnebre, que presidían D. Rafael Mataix, D. Rafael Monllor y D. José Mataix, parientes próximos del finado, figuraban sus numerosos amigos.

* * *

El fallecimiento repentino del pobre Mariano, nos ha hecho recordar el de su malogrado hermano Roque Monllor, á quien también sorprendió la muerte, de improviso, estando con su distinguida familia veraneando en una casa de campo de su propiedad.

Entonces, como ahora, la muerte ha llevado el dolor y la consternación al seno de la apreciable familia de los señores Monllor.

Sírvales de lenitivo en su pena, la parte que en ella toman todos sus amigos, y que Dios conceda al que acabamos de perder, los goces de su eterna paz y santa gloria.

DIARIO DE AVISOS

Sociedad de Socorros Mútuos «El Trabajo»

Estado de cuentas durante el año 1898 correspondido con el de 1899.

Existencias líquidas en 31 de Diciembre de 1898	45.702'86
Recaudado por cuotas en 1899	22.722'65
Id. de Socios protectores	664'50
Id. de Socios recreativos	145'75
Alquiler cobrado de los almacenes	135
Donativos hechos á la Sociedad por varios socios	1.821'10
Total ingresado Ptas.	25.489
GASTOS	
Socorros satisfechos á socios enfermos	10.000
Pensiones á los socios inválidos	4.509
Gastos de escuela ó enseñanza	397'50
Id. invertido en la Biblioteca	193'50
Id. del año para el régimen interior de la Sociedad	1.067'84
Total Ptas.	16.167'84

Durante el último año ha tenido esta Sociedad un beneficio de nueve mil trescientas veinte y una peseta con dieciséis céntimos.

El Presidente, Eduardo Segura Borrell.—El Contador, Santiago Payá Botí.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Actividad de los rusos en Asia

Madrid 17 (12 mañana).

«El Diario de Colmar» dice que los rusos han concentrado ya un ejército de 15.000 hombres á 80 kilómetros de Herat.

Añade que no sería de extrañar que Francia, Rusia y Alemania acabasen por ponerse de acuerdo para una acción común, en vista de la actitud agresiva de Inglaterra, en la cuestión del apresamiento de varios vapores, so pretexto de que conducían armas con destino á los boers.

La guerra

Madrid 17 (3-15 tarde).

Un despacho procedente de Pretoria, que ha dejado circular la censura inglesa dice que el cuartel general boer frente á Ladysmith anuncia con fecha 12 que reina calma de mal augurio á todo lo largo del Tugela.

Otro despacho de la misma procedencia dice que el ataque de los sitiados de Ladysmith á las alturas de Platrand fué muy desastroso para los ingleses. La plaza está cada día más estrechada, y este hecho ha provocado gran actividad por parte de los ingleses, que tienen ahora tres grandes campamentos al sur del Tugela.

Noticias de Ladysmith

Madrid 17 (5 tarde).

Un telegrama de Ladysmith dice que los boers fortifican sus posiciones al norte de la plaza.

Además, han emplazado cañones de grueso calibre en la parte del Sur, en las alturas que dominan el campamento Cesar, y desde ellas están haciendo vivísimo fuego sobre las posiciones inglesas.

En cambio, todos los cañones de campaña de que disponen los boers en el Natal, han sido enviados á Colenso.

Tejer y destejer

Madrid 17 (6 tarde).

Un telegrama del Cabo manifiesta que una de las columnas enviadas al socorro de Ladysmith, ha acampado frente á las posiciones boers; pero no expresa que haya cruzado el Tugela.

Ninguno de los telegramas oficiales ni particulares, confirman la noticia de que Ladysmith haya sido socorrida por los ingleses.

Las Cámaras

Madrid 17 (8 noche).

En la sesión de esta tarde ha dado por terminadas sus tareas la Asamblea de Valladolid.

Ha sido nombrado el directorio que se compone de nueve vocales y diez suplentes.

Para la presidencia ha quedado elegido el Sr. Paraíso y para secretario el señor Alba.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 17 (5 tarde).

Interior contado	69'25
Id. fin de mes	69'40
Exterior contado	75'80
Amortizable	77'60
Tesoro B.	102'95
Aduanas	100'55
Cubas, 1886	81'25
Id. 1890	68'00
Filipinas	87'70
Banco de España	510'00
Tabacos	440'00
Francos	28'30
Libras	32'25

CORREO DE MADRID

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 15 DE ENERO DE 1900

Apenas aprobada el acta la presidencia concede la palabra al general Beranger el cual dice que se ve obligado á hablar por haber sido directamente aludido en la sesión del sábado; está bastante mal de palabra el exministro de Marina y en sustancia dice que las palabras que pronunció sobre la marina española y la norteamericana obedecieron al deseo de mantener la creencia de que algo pudiesen hacer, los marinos españoles, pero con la conciencia de que los barcos nuestros iban á un descalabro como el que sufrieron.

El Sr. Cobián se manifiesta conforme con el pensar del general Beranger en cuanto á la conveniencia de mantener los entusiasmos; no así en lo demás pues se atiene mejor á lo dicho por el jefe de la escuadra que á lo afirmado por los individuos de uno y de otro Gobierno.

Hace observar que no es la primera vez que el general Beranger se equivoca y recuerda cuán gorda la cometió cuando en la otra Cámara afirmaba que el *Reina Regente* era insumergible, precisamente en los momentos en que se hallaba en el fondo del Océano.

Siguen á esto varias rectificaciones de uno y otro orador manteniendo cada uno sus apreciaciones.

Terminado este incidente se entra en la orden del día, continuando la discusión del presupuesto de Marina y habiendo declarado la comisión que no acepta la enmienda del duque de Veragua pidiendo que se separe la intervención de la administración de Marina, la defiende su autor alegando como argumento de mayor fuerza que con ocasión de los desastres sufridos, se ha puesto de relieve que no siempre en Marina se invierte el dinero según debe invertirse.

Como razón de haber presentado la enmienda aduce la de que constituye la reforma propuesta un compromiso para el partido liberal.

El Sr. Allende Salazar contesta, por la comisión, declarando que efectivamente nadie podrá apreciar ésta como una cuestión política.

Afirma que la fiscalización é intervención de los gastos de Guerra y Marina por la Hacienda, no puede hacerse como en los demás departamentos.

El presidente del Consejo de ministros afirma que la enmienda del duque de Veragua tiene más el carácter de una reforma orgánica, por referirse á distintos departamentos ministeriales, que á una simple enmienda.

Dice que si creyó que al ir á la guerra íbamos á un desastre, y así lo consignó en una carta, fué fundado en la opinión de generales de mar y tierra, pero que cree que aquel Gobierno obró con patriotismo é impulsado por móviles que entonces desconocía. . . . . . .

Dice que cuando casi se ha llegado á la liquidación de los desastres pasados en su aspecto financiero; cuando se borran de la conciencia del pueblo aquellos dolorosos hechos con la misma facilidad con que se borra de la conciencia de los niños, podrá el Gobierno no contar con el agradecimiento de sus contemporáneos, pero habrá tenido la íntima satisfacción de haber cumplido con su deber.

Que los gastos de Marina y Guerra están intervenidos por el Estado, y por lo tanto, existe la ordenación é intervención de pagos sin más diferencia que la de que estos funcionarios salen de Cuerpos especiales, en vez de pertenecer á la escala general del Cuerpo administrativo.

Se trata de una reforma esencialmente orgánica, y es dudosa su oportunidad, pero se trata de un problema muy complejo, que el Gobierno se propone estudiar presentando proyectos sobre el particular.

Además, ese mismo proyecto hállase pendiente de la deliberación del Congreso, y no pueden olvidarse las rectas relaciones entre ambos Cuerpos Colegisladores.

En el Congreso ha sido tomada en consideración una proposición del general Aznar sobre la intervención y ordenación y de los pagos de Marina y Guerra, y por la ley de relaciones entre ambas Cámaras no puede discutirse un mismo asunto en ambos sitios.

El gobierno se compromete á ocuparse de este asunto, bien completando la proposición del Sr. Aznar ó presentando un proyecto de ley en tiempo oportuno.

Dice que el ramo de Guerra no se opone, sino que acepta, se somete á todas las intervenciones que exijan las leyes.

Enumera la cesión de privilegios de que disfrutan y no gozan ya las clases militares, y las disposiciones encaminadas á promover la intervención de la Administración militar ya desde 1870, sin que hayan promovido la protesta de nadie.

Dice que debe evitarse el carácter que se da á esta discusión, y concluye pidiendo al señor duque de Veragua que retire la enmienda.

El ministro de la Guerra afirma que el duque de Veragua, ha dado á su enmienda el carácter que tiene, el cual algunas personas interpretan como una muestra de desconfianza hacia el ejército. (Protestan algunos senadores.)

Sea lo que sea, señores senadores, en esa enmienda se afirma que hay que corregir lo que ocurre y esto constituye una censura.

Afirma que las clases militares contribuyen siempre á las cargas públicas.

Afirma que durante los años que ha ejercido el cargo de ministro de la Guerra, en los cuales ha administrado cuatro presupuestos, los intendentes del ministerio han cumplido siempre con lo que prescribe la ley, y que jamás se ha gastado lo votado por las Cortes.

Pues si no se han gastado nunca esos créditos, ¿por qué no se ha de decir al país que eso no es un derroche; que lo que se pide por una parte, es un sobrante que existe en otros capítulos?

Termina rogando al duque de Veragua que retire la enmienda.

El ministro de Marina se asocia á las manifestaciones hechas por el jefe del Gobierno y su compañero el ministro de la Guerra.

Dice que él no pone resistencia á que se investiguen los gastos de su departamento, pero que no le parece prudente la forma que se propone.

Termina igualmente pidiendo al duque de Veragua retire su enmienda.

El duque de Veragua se lamenta de la ausencia del Sr. Villaverde que hubiere emitido también su opinión y se felicita de lo expuesto por los Sres. Silvela, Azcárraga y Gómez Imaz.

Dice que es una costumbre censurable el que cuando se proponga una reforma útil, se aduzca contra ella que tales ó cuales elementos se pueden dar por ofendidos, y siempre por razones que á nadie le han ocurrido.

Niega que su enmienda esté presentada con carácter de hostilidad á los institutos armados, pues su objeto no ha sido otro que el de que todos los departamentos ministeriales contribuyan en todo lo posible á aumentar la Hacienda.

Esto, señor ministro, no es hostilidad al ejército ni á la Marina. Todos somos españoles, y como tales, sin distinción de clases, debemos procurar días de más regocijo que los que atravesamos.

Termina diciendo que no puede retirar su enmienda hasta que no se fije de un modo aproximado el momento en que ha de presentarse el proyecto de ley y condiciones del mismo.

El presidente del Consejo de ministros dice que, en esas condiciones, no es nada airoso para el Gobierno aceptar lo propuesto por el duque de Veragua.

El Sr. López Domínguez pide se le reserve la palabra para exponer su juicio sobre este asunto.

Se procede á la votación, y se promueve incidente sobre la forma en que se ha de verificar ésta.

El duque de Tetuán anuncia que la minoría liberal-conservadora votará por que la enmienda sea tomada en consideración.

Se procede á votación nominal.

Toman parte en ella todos los generales, que votan en contra.

Votan en favor todas las minorías, llegado el turno al Sr. Cobián, es acogido el *sí* con rumores y risas, pronunciado después de inconsciente *no*.

Por 109 votos contra 74 no es tomada en consideración la enmienda del duque de Veragua.

Todos los senadores abandonan los escaños, así como las tribunas rápidamente cambian de aspecto.

El Sr. López Domínguez explica su voto en contra de la enmienda que acaba de ser desechada, el cual califica de exclusivamente personal sin ligamento á personalidad alguna.

Dice que lo que se pretende es aumentar el personal de Hacienda y disminuir el de Guerra.

Defiende los intereses del ejército, y dice que es el que más sufre las consecuencias de los malos Gobiernos.

El duque de Veragua contesta á este senador respecto de ciertos cargos inoportunos que dirige al partido liberal durante su peroración.

El Sr. Imaz pronuncia breves palabras sobre el particular.

Suspendido el debate del presupuesto de Marina, el Sr. Rivera continúa ocupándose del proyecto de ley sobre concesión de un crédito de 500.000 pesetas para plagas del campo.

Hace constar su voto en contra, y queda definitivamente aprobado este proyecto de ley.

Se aprueban varios asuntos de la orden del día y se levanta la sesión.

Eran las siete menos diez.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 15 DE ENERO DE 1900.

El Sr. Pidal abre la sesión poco después de las dos y media y hablan para pedir datos y antecedentes sobre asuntos que solo interesan á sus electores los señores marqués de Pacheco, Moret y algún otro diputado.

El marqués de Villaviciosa defiende su proposición sobre los programas de exámenes y libros de texto, y la Cámara la toma en consideración.

El Sr. Aguilera se preocupa de la salud pública con motivo de las enfermedades reinantes en algunos puntos de la Península; y le contesta el ministro de la Gobernación tranquilizándole.

Entra el Sr. Silvela, quien tiene el mal gusto de limpiarse las uñas en el banco azul.

El marqués de Casa Laiglesia aprovecha la ocasión de estar en la Cámara el ministro de Gracia y Justicia para dirigirle un ruego respecto á los indultos que se hayan de conceder el día 23 con motivo de la festividad del santo del rey, y le contesta el presidente del Consejo de ministros diciendo que el Gobierno cuidará de inspirarse en el espíritu más amplio y benévolo.

El presidente de la Cámara dice, que apesar de que se ha avisado particular y directamente á todos los señores diputados que han mostrado deseos de intervenir en la discusión de las actas, como que era que no vé en los escaños rojos, hace la manifestación de que según acuerdo del Congreso desde mañana, y siempre que las preguntas é interpelaciones lo permitan, se discutirán aquellas sin prévio aviso.

Se entra en la orden del día y se pone á discusión el capítulo 6.º del Ministerio de Fomento, y usa de la palabra en contra el exministro republicano Sr. Muro.

Le contesta el Sr. Lacierva, de la comisión, y se lee una enmienda del Sr. Groizard, que no siendo aceptada por la comisión la defiende su autor. Le contesta el Sr. Lacierva é interviene en debate el ministro de Fomento, y la enmienda es desechada.

Se lee otra del Sr. Nieto, que tampoco es aceptada por la Comisión, y la defiende su autor extensamente.

El Sr. Lacierva la impugna.

Se acepta otra, que defiende el Sr. Vincenti.

El Sr. Muro hace algunas observaciones al capítulo, sobre lo poco que se dedica á alquiler de locales y, en cambio, se subvenciona espléndidamente á sociedades que no tienen carácter oficial.

El señor ministro de Fomento sostiene que en Inglaterra se han destinado recientemente grandes cantidades al fomento de Sociedades de cultura de índole privada, y lo mismo acontece en Francia y Alemania.

Expone que el aumento de la partida para fomento de la instrucción popular se ha aumentado en más de doce mil pesetas.

Al capítulo 8.º se acepta una enmienda del Sr. Barroso, otra del Sr. Gades y otra del señor Nieto.

El Sr. Rodrigañez apoya una enmienda encaminada á regular sueldos de empleados de secretaría, conserjes y mozos de los Institutos.

Le contesta el Sr. Lacierva y la enmienda queda desechada.

El Sr. Morayta combate la totalidad del capítulo 8.º (Segunda enseñanza).

Pide que se suprima el Consejo de Instrucción pública.

Protesta de la supresión del Instituto de Manresa, y sostiene que se ha barrenado la Constitución, cerrando con la enseñanza del Catecismo los establecimientos oficiales á los que no sean católicos.

Lamenta que el ministro de Fomento no haya protestado contra los ataques dirigidos á los catedráticos, llamándoles hasta indignos, y dice que si algunos no cumplen con su deber, la mayoría sí.

Señala las enfermidades científicas, incoherencias y faltas de método de los programas oficiales, fijándose particularmente en el de Historia Universal.

Al llegar á este punto, el presidente llama la atención del orador, haciéndole observar que se aparta de la discusión del presupuesto.

El programa oficial sirve para que el ministro reciba muchas felicitaciones, pero éstas se han de convertir luego en censuras. Más vale —dice— que subsistieran los defectos que hoy adolece la enseñanza que no que prospere la doctrina que desarrolla el marqués de Pidal.

Lebida [illegible] el número de colegios que hay adscriptos á los Institutos de San Isidro y del Cardenal Cisneros, haciendo observar que muchos de aquellos tienen cuatro, tres y hasta dos discípulos, siendo proporcional el número de profesores y resintiéndose, por lo tanto, la enseñanza.

En nombre de la comisión contesta el señor Lacierva.

Insiste el Sr. Morayta en que no hay razón para suprimir el Instituto de Manresa, pues el número de colegios que el Ayuntamiento paga no puede justificar nunca tal medida.

El Sr. Alvarez Capra ruega al ministro de Fomento y á la comisión que busque una fórmula para que los ayudantes de las Escuelas de Artes y Oficios sigan cobrando sus haberes, pero cambiando la palabra gratificación por la de sueldo y retribución.

El Sr. Lacierva se manifestó conforme con esto, pues que no se altera en nada la cifra del presupuesto.

Habla luego el Sr. Requejo para manifestar que el presupuesto de Institutos no está bien dotado, y que hay deficiencias de personal en algunos, pues ciertos profesores explican hasta tres cátedras.

El Sr. Requejo ruega al presidente que, en atención de lo avanzado de la hora, le reserve para mañana el uso de la palabra, y procediéndose al despacho ordinario, se levantó la sesión.

La Asamblea de Valladolid

Valladolid 15.—A las diez de la mañana se ha repartido el siguiente proyecto de bases, que la Comisión central organizadora somete á la deliberación de la Asamblea, y que comenzará á ser discutido en la sesión de esta tarde.

Declaraciones previas

1.ª La Asamblea reitera y hace suya la enérgica protesta formulada por todo el país productor y contribuyente, contra los presupuestos presentados á las Cortes y sus varias y distintas modificaciones, desde el proyecto primitivo, que motivó el cierre de tiendas en toda España, hasta las últimas tituladas económicas.

En cuanto á estas, la Asamblea confirma, como parte integrante del programa de Zaragoza, la necesidad de llegar, cuando menos, á la suma de 100 millones de pesetas en los actuales servicios, sobre la base de una reorganización general y equitativa de todos ellos, en armonía con las presentes necesidades del país y con lo señalado por las Cámaras de Comercio en sus últimos *meetings* de propaganda.

2.ª Afirma y mantiene que el problema nacional no es simplemente un problema financiero, de nivelación aritmética del presupuesto, sino un problema político y social que alcanza á la reorganización de todos los elementos vivos del país y de las fuerzas todas del Estado, para asimilar éste á la vida de la Europa culta.

En tal concepto, como síntesis de las aspiraciones públicas consignadas en aquel programa, la Asamblea proclama la necesidad urgentísima é ineludible:

a) De organizar la justicia retribuyéndola mejor, haciendo efectiva su independencia y exigible su responsabilidad.

b) De reorganizar la enseñanza, acometiendo la obra de la educación nacional positiva y de la realidad de la instrución obligatoria.

c) De reorganizar el sistema político, sobre la base de una representación electoral verdad y de una purificación del Parlamento, invadido y dominado hoy por los funcionarios.

d) De reorganizar el ejército, desarticulando su actual presupuesto, para reducir en mayor escala las categorías superiores y los altos é inútiles cuerpos consultivos, mejorando la situación de la oficialidad y dotando, merced á una reducción máxima del contingente y una mejor distribución de los gastos militares, las consignaciones de material de guerra y prácticas del soldado.

e) De reorganizar la marina, poniendo término á las escandalosas prodigalidades que hoy distinguen su presupuesto, y reduciendo estrictamente éste á las necesidades presentes del país y al número de barcos útiles que poseemos, aprovechando en el mar el entusiasmo y la inteligencia de la oficialidad, y procurando para el porvenir nuevas y mejores construcciones.

f) De reorganizar la administración civil, iniciando la amortización hasta el 50 por 100 de los actuales funcionarios, creando, en cambio, la carrera administrativa y dotando mejor las categorías inferiores.

g) De reorganizar la administración provincial y municipal, poniendo término á los escandalosos abusos que á diario comete con la mayor impunidad un desenfrenado caciquismo.

h) De transformar el procedimiento administrativo, haciendo este más sencillo más útil y más barato para el contribuyente y para el Estado.

i) De acometer una política económica vigorosa y resuelta, que alcance á todos los órdenes de la producción y del trabajo, favorezca nuestra exportación á América, facilite el consumo interior é impulse el desarrollo de nuestra marina mercante.

3.ª La Asamblea declara que ha visto con singular complacencia el brillante y autorizado núcleo de representaciones agrícolas, que acude á ilustrarla con sus opiniones y á vigorizarla con su decisivo concurso.

Proclama, con tal motivo, la solidaridad de todos los elementos productores y mercantiles del país, y haciendo suyas las necesidades de la sufrida clase labradora, reitera el programa de Zaragoza y confirma como parte integrante de aquél:

a) La necesidad de que el Estado favorezca la transformación de los actuales cultivos, iniciando resueltamente la ejecución de un plan de canales, pantanos y embalses; facilitando abonos y semillas de ensayo, con el concurso de la provincia y el Municipio, y prodigando la enseñanza práctica agrícola, sacando á los ingenieros agrónomos de sus oficinas y llevándolos al lado del labrador y del jornalero.

b) La intangibilidad para toda reforma de aumento de los actuales tipos contributivos de la riqueza rústica y pecuaria, á la que es urgente aligerar de cargas, acelerando la ejecución de los trabajos catastrales, aplicándole de modo inmediato el importe de la riqueza descubierta, suprimiendo el reparto entre los contribuyentes del te de las bajas justificadas que ocurran en cada ejercicio, y eximiendo del pago de la contribución á cuantos cultivadores de terrenos invadidos por alguna plaga grave del campo, se ocupen en extirpar ésta y repoblar aquéllos.

c) La iniciación del crédito agrícola, en la forma más sencilla y accesible á los pequeños labradores, buscando fondos para tal fin, por ejemplo, en la imposición de un canon proporcional sobre los beneficios obtenidos en cada año por el privilegio de emisión de billetes que posee el Banco de España, ó imponiendo á éste en cada año una obligación parecida á la lograda por Mr. Meline al renovarse el privilegio del Banco de Francia.

d) Revisión urgente, con participación directa de las clases agrícolas, de las tarifas de ferrocarriles, facilitando el cambio de productos entre las regiones españolas y abaratando el transporte de los pequeños envíos de semillas, líquidos y ganados.

Organización y procedimiento

1.ª Visto el resultado de los esfuerzos de la propaganda practicada por la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio en más de un año de campaña;

Incumplidas y defraudadas repetidamente por el actual Gobierno todas sus promesas y hasta burladas y escarnecidas por sus representantes gran parte de las peticiones del país contribuyente, que presencia escandalizado las verdaderas enormidades que van siendo aprobadas con los presupuestos;

Reconocida por todos la incapacidad para el bien de los actuales organismos políticos tal como hoy se hallan constituídos;

Vivas y latentes en el país todas las aspiraciones y todas las necesidades, que se dejaron sentir después del desastre y se consignaron como honrada orientación de la España trabajadora y contribuyente en el programa de Zaragoza;

La Asamblea de Valladolid declara:

Que no cabe ya poner la esperanza en súplicas y ruegos cerca de nadie, sino en la virtualidad del esfuerzo propio, y acreditada así dolorosamente la necesidad de que cuantos elementos se hallan interesados en la regeneración del país sumen sus fuerzas y concierten sus voluntades para bien de España:

La Asamblea, á nombre de todos los organismos representados, acuerda constituir un núcleo en que podrán formar cuantos se hallen conformes con el programa de Zaragoza y con las declaraciones anteriores.

2.ª El nuevo organismo se denominará «Unión Nacional», vivirá ajeno por completo á toda cuestión de las formas de gobierno y á cualquier clase de problemas de orden constituyente del Estado, y teniendo por base los organismos aquí representados hará una apelación á todos los españoles de buena voluntad: agricultores, industriales, comerciantes, navieros, políticos, sacerdotes, militares, marinos, catedráticos, escritores, obreros de todas clases y de todos los oficios, Sociedades y periódicos, para que sumen sus fuerzas al movimiento iniciado, sin preocuparse de procedencias, ni reparar en distinciones, atentos sólo á luchar por cuanto hoy constituye el fondo común de las aspiraciones de los buenos españoles, señalado por aquel programa y reiterado por las *Declaraciones* de esta Asamblea, en sus orientaciones más generales ó urgentes.

3.ª La «Unión Nacional» será dirigida por una Comisión permanente compuesta de presidente, siete vocales y un secretario, elegidos por la Asamblea en sufragio directo, en igual forma que se practican las demás votaciones, dando á cada organismo un voto.

4.ª Para el más eficaz y rápido funcionamiento de la Comisión permanente corresponderá á la persona que la presida, auxiliada del secretario, la dirección de la conducta y la ejecución de los acuerdos de la Asamblea en cada momento. Ambos suscribirán todos los documentos oficiales.

La Comisión permanente tendrá el doble carácter de consultiva y de ejecutiva. Ejecutiva en cuantos acuerdos emanen de la Asamblea ó de su presidente. Consultiva en las cuestiones meramente formales que aquélla confíe á su cuidado ó en que éste solicite la cooperación de su consejo y de su informe.

5.ª Sobre las bases anteriores, y con arreglo al procedimiento que las mismas señalan, se autoriza al presidente de la Comisión permanente para que, con el concurso de ésta, adopte en cada momento las soluciones y acuerdos

que estime más oportunos, como depositario de la confianza de todos.

Se le faculta de un modo especial y expreso para pactar y concertarse, á nombre de la «Unión Nacional», con toda clase de organismos, núcleos y fuerzas políticas y sociales, para la más eficaz y rápida ejecución del programa de Zaragoza.

La Asamblea señala particularmente la conveniencia de procurar hacerlo, en el más breve plazo posible, con la *Liga Nacional de Productores*.

6.ª Todos los organismos é individuos adheridos á la «Unión Nacional» se declaran obligados á contribuir á los gastos comunes de propaganda, lucha y organización.

Al efecto, la Comisión permanente formará una escala con diversas categorías y cuotas, y cada organismo ó individuo se incluirá voluntariamente en la que le corresponda, con arreglo á su importancia y medios.

7.ª Sobre la base de los actuales organismos se procederá en el plazo más breve á constituir Sindicatos de partido y locales, incorporados á los del centro de la provincia, allí donde no existan, procurando que la organización se extienda y el programa se difunda hasta el último pueblo de España.

Donde, por tratarse de distintos elementos sociales, existan diversas Sociedades ó Juntas, una Comisión central, formada por algunos representantes de todas ellas, asumirá la dirección de los asuntos comunes.

Dentro de la federación, para fines colectivos, los organismos adheridos, Cámaras de Comercio, Círculos Mercantiles, Ligas de labradores, Sociedades de obreros, etc., conservarán su personalidad propia para cuanto se refiera á sus fines especiales y propios.

8.ª La «Unión Nacional», para conseguir sus fines, podrá utilizar todos los medios hasta hoy puestos en práctica ó señalados por la Comisión permanente en sus circulares y propagandas.

Los organismos representados declaran que aplicarán el más procedente, y cooperarán á su éxito, con arreglo á las instrucciones del centro directivo, comprometiéndose á seguirlas lealmente y á apoyar los candidatos de la «Unión Nacional», en el caso de que, en lo futuro resultase la lucha electoral uno de los medios elegidos.

En cuanto al presente, la Asamblea declara que dada la conducta del Gobierno, no cabe esperanza alguna y que procede aplicar desde luego respecto de él los procedimientos más radicales y expeditivos, á juicio del presidente de la Comisión.

Reunión previa

Valladolid 15.—A las cinco de la tarde termina la reunión previa en el Círculo Mercantil. La discusión ha sido amplia, reinando un gran espíritu de conciliación. No ha habido más incidentes que los propios de un debate en que se ventilan asuntos de tanta trascendencia.

Algunos delegados propusieron en la base 1.ª no fijar la cantidad de cien millones de economías.

En nombre de la Comisión les contestó el Sr. Alba, aprobándose por inmensa mayoría la base.

Aprobóse después la base segunda con pequeñas modificaciones, ateniéndose siempre á lo primitivo, es decir, al programa de Zaragoza.

Se acordó aceptar una proposición para declarar el libre cultivo del tabaco, que se adicionará á la segunda base.

Luego se tomó en consideración lo propuesto por el Sr. Vera, representante de Sevilla relativo á reformas sociales, pasando á estudio de la Mesa.

Se aprobó también una adición á la base segunda para que pase al ministerio de Fomento cuanto dependa de la marina mercante hasta la creación de un ministerio de Comercio.

Igualmente se acordó la intervención de la administración civil en los pagos de Guerra y Marina.

A propuesta de los labradores se aprobó una enmienda á la base tercera, relativa á la rectificación de las cartillas evaluatorias.

Terminó la discusión declarando urgente la revisión de las tarifas deferrocarriles, sobre la base de la unidad de kilómetro y tonelada.

En sesión secreta se discutirá mañana cuanto se refiere á organización y procedimiento.

Sesión pública

Valladolid 15.—La sesión pública comienza á las cinco y media.

Una hora antes estaba lleno el teatro.

Numeroso público invade los alrededores del teatro.

Al abrir la sesión, Paraíso es ruidosamente aplaudido.

El secretario lee el acta de la sesión anterior, y después muchas adhesiones.

Pide Paraíso un saludo especial para los gremios de Sevilla y Barcelona.

El Sr. Montes Sierra, en nombre de Sevilla, protesta contra el acuerdo de la Cámara de esta capital negándose á asistir á la Asamblea, y añade que la Cámara de Sevilla no representa nada más que el caciquismo político. (Ruidosos aplausos.)

El Sr. Olivella, en nombre de los gremios de Barcelona, saluda á la Asamblea.

Comienza la lectura del proyecto de bases.

Habla el Sr. Camacho, representante de Granada.

Dice que ha concluído la hora de los *meetings* contra los presupuestos que se discuten en las Cortes, y hay que ocuparse de la orientación para el porvenir.

No hay que gastar poco, sino gastarlo bien, no en prebendas para las familias de los políticos, sino para la patria.

Le contesta el Sr. Alba en nombre de la Comisión.

Declara que no ha pasado la hora de protestar contra los presupuestos que discuten las Cortes, porque no hablamos solo para el porvenir, sino para el presente, y si se aprueban estos presupuestos, sería imposible la vida en España en sus diversas manifestaciones.

Se aprueba sin discusión el párrafo primero de la base segunda.

Defiende una enmienda á la letra A el marqués de Zafra.

Esta enmienda quedará así:—De reorganizar la justicia, retribuyéndola mejor, haciendo efectiva su independencia y fácil y realmente exigible su responsabilidad.

La letra B queda así:—De reorganizar la enseñanza acometiendo la obra de educación integral, obligatoria y gratuita, y retribuyendo debidamente al profesorado.

Apruébase la letra C.

Al final de la letra D agrégase «interviniendo la administración civil todos los gastos militares.»

Apruébase la letra E. Sustitúyese la palabra oficialidad por «Marina», y agrégase «interviniendo la administración civil los gastos de Marina, y refundiendo en uno los ministerios de Guerra y Marina.»

Se aprueba sin discusión la letra F. y G.

La letra H se aprueba con la siguiente adición: «Asegurando el cumplimiento de los planes legales no observados con una sanción en el Código penal é indemnizable exigible ante los tribunales de los perjuicios que las demandas causan.»

Se adiciona una nueva letra.

Dice así: «Mejoramiento de las clases obreras llevando á cabo aquellas reformas ya ensayadas con éxito en otros países.

El desenvolvimiento de estos principios se llevaría á cabo ajustándose á lo dispuesto en los artículos segundo (capítulo 1.º) del programa de la Asamblea de Zaragoza de 1898 y conclusiones análogas de otras Asambleas.

Se aprueban varias proposiciones sobre revisión de monopolios, cultivo libre del tabaco y jurados mixtos.

Todas estas proposiciones referentes á reformas sociales preséntalas el Sr. Vera, representante de los obreros de Sevilla, en nombre de los cuales agradece la aprobación y recomienda la celeridad.

Aprobáronse los dos primeros párrafos de la base tercera.

Para discutir la letra A de la citada base habla el Sr. Tejero de Torquemada, comenzando su discurso de modo tan pintoresco, que resuenan en el salón aplausos y vivas.

Paraíso agita la campanilla, imponiendo orden.

El Sr. Tejero propone que los ingenieros de las Escuelas Etnológicas se dediquen á la instrucción vinícola.

Discutiendo el mismo asunto, habla en nombre de los labradores Celestino Rico, de Cassasola de Arión.

Defendiendo á las clases agrícolas habla con gran sinceridad, y se le aplaude ruidosamente.

—Procede acordar bases enérgicas y revolucionarias para aniquilar á los mercaderes políticos.

Pide la renovación pacífica porque con los hombres que nos gobiernan nada conseguiremos.

—Yo soy un pobre viejo que reconoce la necesidad de políticos nuevos, y creo que todas las clases deben ser políticas para removerlo todo.

—Dicen nuestros políticos que no pueden hacerse cien millones de economías. ¡Ah señores! Soy un viejo, pero todavía me atrevería á deciros dónde en veinticuatro horas podrían economizarse esos cien millones.

Para demostrar que nada puede esperarse de nuestros políticos, recuerda la actitud de un elocuentísimo diputado que, discutiendo en el Congreso, trituró el presupuesto de Marina, y cuando llegó la votación se abstuvo de votar en contra, ante el temor de derribar al Gobierno.

—Le de menesies la patria. El ejemplo que acabo de citaros demuestra elocuentemente el caso que hacen de la patria nuestros políticos.

—Nosotros debemos luchar aunque se hundan los políticos y con ellos todos los cachivaches. (Ovación ruidosísima.)

Se aprueba dicha letra A de la base tercera.

Se aprueba la letra B con varias adiciones para la modificación de las cartillas y redención de foros y censos, y el Sr. Sol propone una enmienda á la C, que se aprueba.

Se lee una enmienda buscando equidad de tarifas de la letra D.

Orden del día para mañana:

Continuación del proyecto de bases

El Centro de Labradores

Valladolid 16.—Cuando salía la concurrencia de la Asamblea se repartió una convocatoria del Centro de Labradores citando para una reunión magna, que había de celebrarse esta noche, y anunciando que el Sr. Paraíso había prohibido la representación oficial al Centro de Labradores en la Asamblea y asistencia con voz y voto, lo cual no era verdad sino á medias.

Esta mañana se había celebrado una reunión acordando concurrir á la Asamblea.

Recibida una comisión por el Sr. Paraíso, este le demostró la imposibilidad de admitir su representación en la Asamblea, porque se había cerrado el plazo de admisión el día 10 y se había celebrado ya una reunión.

Además, dijo que el Centro de Labradores se había negado desde un principio á concurrir á la Asamblea.

* *

Con concurrencia numerosísima se celebró anoche la anunciada reunión del Centro de Labradores.

Varios oradores de la fracción no admitida en la Asamblea, propusieron funcionar por cuenta propia y que todos los labradores se desligaran de la Asamblea general, quejándose del desaire sufrido.

Ante la minoría patrocinadora de tal deserción, levantáronse á defender los prestigios de la Asamblea varios oradores, distinguiéndose D. Celestino Rico, de Casasola de Arión, y el Sr. Cruz, de Toledo.

El Sr. Rico se lamentó de que se quisiera hacer solidarios á todos los labradores del error cometido por la Junta directiva de este Centro al no concurrir á su debido tiempo á la Asamblea, á que fué invitado.

En el mismo sentido se expresa el Sr. Cruz, dedicando frases de calurosísimo elogio á Paraíso y á la Asamblea.

Manifestó que alguien perseguía el lograr una formal disidencia para fines particulares, dejando entrever la posibilidad de que se desease provocar un verdadero tumulto con objeto de prohibir la continuación de la Asamblea, como cuestión de orden público.

El diputado gamacista Sr. Fernández Velasco intenta varias veces explicar la conducta de la Junta directiva del Centro, no logrando sus propósitos porque ruidosas é incesantes protestas le obligaron á renunciar la palabra.

Restablecido el orden, el presidente anuncia que mañana se celebrará nueva reunión, en vista de que han fracasado las primeras.

Detalles

Valladolid 16.—Ayer visitó el alcalde de esta capital, acompañado de seis concejales, al señor Paraíso.

El alcalde dijo que, cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, saludaba gustoso al señor Paraíso en nombre de Valladolid. Pronunció luego algunas frases, sin tomar asiento.

El Sr. Paraíso contestó agradeciendo vivamente la acogida de la noble capital castellana.

* *

En el teatro Zorrilla, vistosamente engalanado se ha celebrado una función en honor de Paraíso.

Hoy martes se celebrará en el teatro Calderón otra función de gala.

Se comenta mucho el que después de anunciada en el programa una marcha triunfal que había de ejecutar la banda de un regimiento, el gobernador militar haya negado el permiso.

* *

Créese que en la sesión de hoy serán aprobadas las conclusiones de organización y procedimientos.

Mañana se elegirá directorio, y probablemente dará la Asamblea por terminados sus trabajos.

Inglaterra y el Transvaal

En Pretoria

Berlín.—El gobierno del Transvaal, examinando las medidas tomadas por Inglaterra para impedir la llegada de víveres al territorio de la república, ha declarado que medidas tales son contrarias á la humanidad.

Krüger ha dirigido una proclama á los burghers.

«La Providencia—dice este documento—está de nuestro lado. Nuestra causa es justa. Debe triunfar, y triunfará.

Cuantos están unidos á nosotros por vínculos de sangre, de amistad ó de simpatía, nos ayudan.

»Todos los pueblos civilizados de la tierra piden á Dios que venzamos.»

Insubordinación en Modder-River

Londres 14.—En varias cartas recibidas del Sur de Africa se da por perdida la influencia de los generales sobre oficiales y soldados. se habla de la desmoralización de las tropas y se presenta á los soldados de Methuen dispuestos á sublevarse.

La falta de respeto al general llega á tal extremo que muchos se niegan á saludarle.

Los soldados acusan de ineptos á los oficiales y jefes y dicen que éstos los llevan al matadero por no adoptar las precauciones más elementales.

El antiguo periódico de Munich *Algemeine Zeitung* pide al gobierno imperial que exija del inglés en la forma más enérgica, la libertad del vapor *Bundesrath*.

Un periódico ruso, el *Novoie Vremia*, pregunta si tiene Europa derecho á intervenir en la guerra entre la Gran Bretaña y el Transvaal, cuando los boers no desean que termine la lucha.

Telegrafían de Bulluwayo con fecha 5, que el capitán Llewelyn hizo un reconocimiento con un tren blindado hasta cuatro millas al Sur de Gaberones.

Encontró el puente, tan laboriosamente reconstruído por los ingleses, en completo estado de destrucción. Había sido incendiado por los boers, y aún humeaban los pilotes de madera.

Rumor desmentido

Londres 15.—Un despacho de la Ciudad del Cabo, fecha del 12, dice con referencia á informes que publica el periódico *Argus*, que el general Warren había cruzado el Tugela, ocupando una fuerte posición por la parte Norte, conforme se ha telegrafiado anteriormente.

Este rumor no ha tenido hasta ahora confirmación oficial, y generalmente pone en duda su exactitud.

Bombardeo

Londres 16.—Un despacho oficial que se acaba de recibir, dice que el día 13 el general French bombardeó el puente de Colesberg.

Agrega que no tuvo ninguna baja.

Notas políticas

Se habló mucho ayer de la dimisión del subsecretario de Gobernación.

Se decía que la conducta del señor marqués de Lema, haciendo público el telegrama origen de la cuestión personal surgida entre el ministro de la Gobernación y el Sr. Capriles, había disgustado mucho al Sr. Dato, quien apreciaba el acto como un abuso de confianza por entender que ese, como todos los despachos oficiales del citado departamento, son de la exclusiva propiedad del jefe del mismo.

Se añadía que al manifestarle algunas personas al Sr. Dato que noticioso el marqués de Lema de estas apreciaciones de su jefe, había dicho que dimitiría, contestó el Sr. Dato con esta frase: «Eso es lo que procede».

Los periódicos de la noche se hicieron eco de la dimisión, pero cuando los periodistas visitaron por la madrugada al Sr. Dato, éste la negó rotundamente.

* *

He aquí el texto del telegrama á que hemos hecho referencia:

«Ministro de la Gobernación al gobernador de Badajoz.

A pesar de lo que V. S. me manifiesta, tengo noticias de que hoy al medio día labraban en la China, fincas del marqués de Monsalud, 72 yuntas. Puede V. S. comprobarlo, pues existe allí estación telegráfica.

Es necesario que la guardia civil reprima estos ataques repetidos á la propiedad.»

* *

Ante la Comisión que entiende en el proyecto de ley creando la carrera administrativa, informó ayer tarde el marqués de Cabriñana, como autor de una proposición de ley presentada en dicho sentido en las anteriores Cortes, y los Sres. Alvarez Mariño y Lon Albareda, en representación de la Asociación de Funcionarios civiles.

* *

La comisión que entiende en el suplicatorio para procesar al Sr. Lletget dió dictámen favorable, con un voto particular de los señores Muro y Montilla acerca de la jurisdicción competente.

Noticias

Continúa activamente la tramitación del proceso instruído con motivo de las armas descubiertas en Anzuola, término de Vergara.

El fiscal de la Audiencia de San Sebastián ha telegrafiado al Gobierno elogiando a conducta de la Guardia civil y de la policía judicial que intervinieron en este asunto.

El senador Sr. Cruz Ochoa interpelará hoy al ministro de la Gobernación sobre este proceso.

* *

La Comisión gestora de los secretarios de Diputaciones provinciales, ha sido recibida ayer por el presidente del Consejo, prometiéndoles que hará lo posible el Gobierno en apoyo de sus pretensiones.

* *

Azpeitia 15.—A las ocho de la mañana ha sido puesto en capilla el reo Tejería.

El patíbulo se está levantando á la puerta de la cárcel, sobre el camino que va al monasterio de Loyola.

Informes que merecen entera fé aseguran que el reo está muy animoso y habla mucho de Dios, confiando en que perdonará sus culpas.

El verdugo, que es el mismo que tan espantoso espectáculo dió en Cervera, después de montar el terrible aparato, y al preguntarle acerca de la solidez del patíbulo ha contestado cínicamente:

—Todo está perfectamente. Creo que daré gusto al público!!!

* *

El marqués de Villaviciosa de Asturias ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley:

«Artículo 1.º Los alumnos de enseñanza libre pueden adoptar para su instrucción y examen, en cualquier establecimiento público, los textos y programas oficiales que mejor estimen.

Art. 2.º El ministro de Fomento reglamentará la anterior disposición para que su cumplimiento sea obligatorio desde 1 de Octubre del presente año.

Deroulede en San Sebastián

La Unión Vascongada da cuenta de la entrevista que ha celebrado en aquella ciudad un redactor de dicho colega con el desterrado francés, confirmando las principales manifestaciones que hizo á nuestro corresponsal en Barcelona á su paso por esta capital.

Habla el colega:

«Después de los saludos, y en el curso de las expansiones, nos manifestó el agrado con que pisó tierra española, que tan simpática le es y desde cuyo momento afirmaba se sentía mejorado en su estado de salud.

No omitió su aplauso á las deferencias de los empleados del ferrocarril de Barcelona á San Sebastián, y contó con gracejo la escena de un vendedor de periódicos, que le ofreció un número de *Le Petit Journal* con su retrato al fotograbado y que quería confrontarlo con el original.

Nos manifestó también que en Barcelona celebró *interviews* con algunos periodistas españoles.

El Senado me ha declarado monárquico; esto es falso; republicano soy, y republicano plebiscitario, y ante todo nacionalista, en cuya comunión caben cuantos con preferencia á todos otros intereses quieran y deseen el bien de la patria.»

Refiriéndose á nuestro país, que revela conocer sin las fantasías de Dumas y Gauthier, nos manifestó que sus simpatías son de abolengo, recordando al efecto que, cuando la explosión nacional con motivo del incidente diplomático de las Carolinas, tomó parte activísima en la manifestación de españoles que se celebró en París á la sazón, y que ahora le han extremecido como á ninguno las recientes desgracias de España y que espera verla redimida pronto.

Conoce Fuenterrabía por los versos de Víctor Hugo referentes á la pintoresca ciudad guipuzcoana.

Hizo mención del árbol de Guernica y del histórico saludo de un general del ejército de la Convención francesa, que mandó rendir armas ante el emblema de las libertades euskaras.

Piensa fijar su residencia en San Sebastián proyectando para más tarde un viaje por España, residiendo una temporada en Madrid, que ya conoce, y de cuyo museo del Prado habló con admiración, y emprendiendo más tarde una *tournée* por Andalucía.

Como artista, habló apasionadamente de Goya, cuyo busto, como el de Velázquez, Cervantes, Mendizábal, Floridablanca, Jovellanos, etcétera, vió con agrado se perpetuaba en los billetes de Banco, hecho que le llama la atención y que debiera imitar su país, sustituyendo á las matronas y alegorías insustanciales el retrato de sus grandes hombres.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Del 13	Del 15
4 0/0 PERPÉTUO INTERIOR		
Fin corriente	69 15	69 45
Idem fin próximo	00 (0	00 00
Serie F de 60.000 pts. noms	68 95	69 35
» E, de 25.000 » »	69 00	69 35
» D, de 12.500 » »	68 95	69 :5
» C, de 5.000 » »	68 ?:	69 45
» B, de 2.500 » »	69	69 50
» A, de 500 » »	95	69 45
» G y H, de 100 y 200	9 00	69 50
En diferentes series	68 80	69 45
4 0/0 PERPÉTUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	75 40	00 00
» E, de 12.000 » »	00 00	00 00
» D, de 6.000 » »	00 00	76 10
» C, de 4.000 » »	7 60	76 20
» B, de 2.000 » »	75 50	00 (0
» A, de 1.000 » »	75 5?	00 00
» G y H, de 100 y 200	75 50	76 30
En diferentes series	75 45	76 .5
Partidas de 50.000 pts. noms.	00 00	00 00
Id. de 10.000 » »	00 00	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. noms.	75 80	77 50
» D, de 12.500 » »	75 85	77 60
» C, de 5.000 » »	75 85	77 60
» B, de 2.500 » »	75 85	77 60
» A, de 500 » »	75 75	78 00
En diferentes series	75 90	77 60
Obligaciones del Tesoro (serie A)	102 50	103 20
Idem id. (serie B)	102 65	103 00
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000.	97 60	100 50
Idem hasta 10.000 pts. noms.	97 60	100 65
Billetes de Cuba (1886)	76 6	76 85
Idem hasta 10.000 pts. noms.	76 50	77 00
Billetes de Cuba (1890)	64 90	65 05
Idem hasta 10.000 pts. noms.	64 80	65 05
Obligaciones Filipinas 6 0/0	80 70	81 00
Idem hasta 10.000 pts. noms.	80 75	81 00
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	103 46	103 49
Idem al 4 0/0	000 00	100 35
Acciones Banco de España	485 50	486
Comp. Arrendt. Tabacos	393 00	397 6
S. de elect. de Peri...	112 0	113
CA[illegible]		
Londres, vista	32 42	00
París, vista	28 ??	27

ANUNCIOS



A. SALVATI COSTANZI

Calle Diputación, 435.-Barcelona

MILAGROSA INYECCIÓN Ó CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILÍTICOS COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aún siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estreñimientos uretrales* que en 20 ó 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosísimas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación* reciente y en 5 ó 6 días la *crónica*. Inmejorable para las *úlceras y flujo blanco* de las *mujeres, arenillas y catarros* de la *vejiga escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina* y *demás infecciones genito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestables sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de Potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. *Calle Diputación, 435, Barcelona*. Precio de la *Inyección Costanzy*, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Alcoy en la de D. Francisco Alfonso, Calle Polavieja.

CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *níquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *níquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *níquel ó aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los transtornos denominados artritismo. El reumático y gotoso, cuyas molestias son conocidas del público, á pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas continuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente á la perturbación general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incesantes trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir á nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del *Dr. Sebleuh*, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 á 10 1|2. Abierto de 9 mañana á 7 tarde.

PRUÉBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

DE LOS

RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:

á 2, 2,50 y 3 ptas. paquete

con canela, sin ella y á la vainilla

DE VENTA EN CASA DE

D. Rafael Jordá Pérez

Polavieja, 4, duplicado

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

CASABLANCA 1, BAJOS

NERVIOS NERVIOSAS

Curación segura de las enfermedades

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

EMULSIÓN NADAL

de aceite de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y sosa

ES LA MEJOR

Cura la Tos, Catarros, Bronquitis, la Tisis, Escrófulas, Raquitismo y la Debilidad, etc., etc.

Analizada por el Dr. Bonet, catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene **80** por **100** de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta en todas las Farmacias, y M. Nadal.—TARRAGONA.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle de la Casablanca 1, bajos.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR**. De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—
Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía**.—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION**.
Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO Ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis
observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.
«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tu-
berculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.
«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las
bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.
«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.
«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—
Dr. Luis Valls.
El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens.» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en me-
dicina y cirujía.
Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico
pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.
He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.
He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia
de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.
He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.
NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens**. A la clase médica y al público
dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada
siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.
Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la
de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque come purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus
condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento
practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOE-
CHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes
medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se ha-
llan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y
demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.
SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se
entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Imp. del HERALDO DE ALCOY